

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:28:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

3349954

¿Cuanto es 2 X 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JORGEIVANMARULANDAMUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 3349954.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201040489

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	80 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	80 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

COHECHO PROPIO (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:28:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	20/08/2014	25/01/2017
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	03/03/2016	25/01/2017
CASACIÃO"N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	25/01/2017	25/01/2017

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**SIRI: 100099618****Sanciones**

SanciÃO³n	TÃ©rmino	Clase sanciÃO³n	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	10 AÃOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIÃO NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO METROPOLITANA - VALLE DE ABURRA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	30/04/2013	31/07/2013
SEGUNDA	INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA NUMERO 6 - BELLO (ANTIOQUIA)	09/05/2013	31/07/2013

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:28:44
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201040489	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	25/01/2017	24/01/2022
201040489	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ‘AR CARGOS PÃ‘BLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	25/01/2017	24/01/2027

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: miÃ©rcoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 16:28:41

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Rheda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.